



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 27 de agosto de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de obras de "Ampliación y reparación en el CEIP San Ramón Nonato de Azabal", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura. Expte.: OBR1801012. (2018081588)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Número de expediente: OBR1801012.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<https://contrataciondelestado.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación y reparación en el CEIP San Ramón Nonato de Azabal.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE y Perfil de contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE y Perfil de contratante 06/03/2018.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

122.305,30 euros.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 122.305,30 euros.

IVA (21 %): 25.684,11 euros.

Importe total: 147.989,41 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 13 de agosto de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 23 de agosto de 2018.

c) Contratista: Padilla y Zazo, SLU.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 87.497,22 euros.

IVA (21 %): 18.374,41 euros.

Importe total: 105.871,63 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado ser la oferta más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

7. OTRAS INFORMACIONES:

Financiación: La ejecución de la presente obra se encuentra acogida en un 80 % al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura, Objetivo Temático 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente"; Prioridad de Inversión 10.5 "Inversión en la Educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación"; Objetivo Específico 10.5.1. "Infraestructuras de Educación y formación".



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Mérida, 27 de agosto de 2018. El Secretario General (PD Resolución de 2/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.

• • •